

Informe.

Según el Plan de trabajo de la Policía de Tránsito Municipal de Belén del 2021, plasmado en el documento Memorando PTMB-01-2021 nos preparamos para la operatividad de un año en que continúan las medidas de restricción sanitaria vehicular.

Misión

Somos un equipo policial dedicados a velar por la seguridad ciudadana, procurando el derecho de vivir en un cantón seguro, ordenado y educado vialmente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Belén.

Visión

Ser una policía de Tránsito modelo; posicionada y consolidada a nivel local, con un equipo de trabajo especializado y enfocado en un servicio que incida en el cambio de cultura vial del usuario

Objetivo General de la Policía de Tránsito Municipal.

Velar por la correcta circulación vehicular y de personas en el cantón de Belén, así como facilitar el desarrollo de una cultura preventiva en seguridad vial, buscando soluciones a conflictos en materia vial en el cantón y seguridad en general.

Contribuir con la movilidad, aplicación de las normas de tránsito y prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y en todos los modos del transporte, orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

Desarrollar las políticas del Gobierno Nacional en materia de seguridad vial.

Objetivos específicos:

1. Operar con las funciones específicas al puesto de policía de tránsito en operativos terrestres tanto de regulación como de control vehicular de acuerdo con las necesidades existentes dando prioridad a la atención de accidentes, regulaciones y operatividad diaria. (En ese orden).
2. Velar por el cumplimiento de las disposiciones y protocolos emitidos tanto por el Ministerio de Salud, como por la Municipalidad de Belén en cuanto a la emergencia nacional que vivimos por la pandemia que vivimos por COVID-2019.
3. Realizar operativos de control de carretera para cumplir con lo dispuesto en el decreto 42253-MOPT-S, participar de Mega operativos con Fuerza Pública, trabajando por la seguridad vial y ciudadana en general.
4. Cubrir cualquier tipo de incidente en la franja horario en materia de tránsito.
5. Atender las acciones que se tipifiquen como accidente vial que se presenten en el cantón.
6. Presencia policial en el cantón buscando que la población acate lo dispuesto por el Gobierno Central en relación con la emergencia del COVID-19.
7. Capacitar al personal en mejoramiento de sus capacidades para la atención al ciudadano.
8. Velar por un ordenamiento y una gestión viales acorde con las exigencias de los cambios con los congestionamientos viales en el cantón.
9. Siempre que la operatividad lo permita y, continuar con el programa de Educación vial.

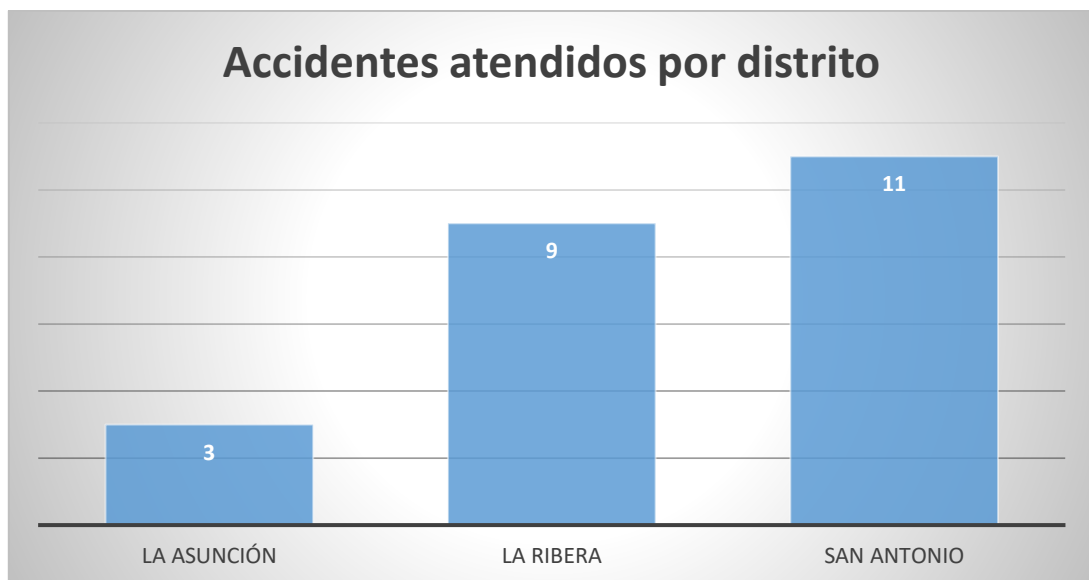
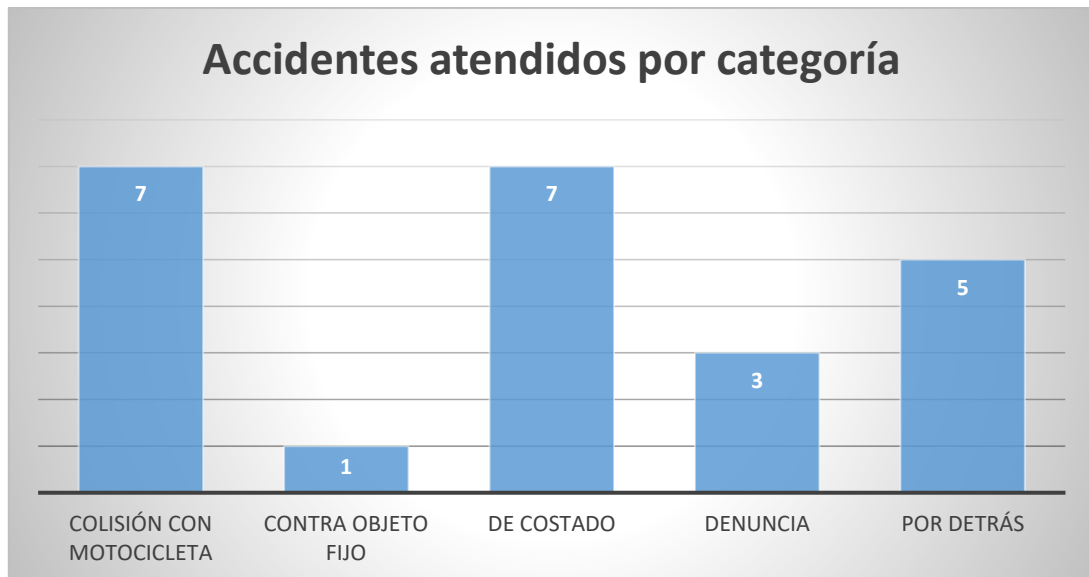
Para cumplir con los objetivos de nuestro plan de trabajo basamos nuestra operatividad en tres actividades:

1. Accidentes de Tránsito.
2. Control vehicular, operativos y regulaciones.
3. Programa de Educación vial.

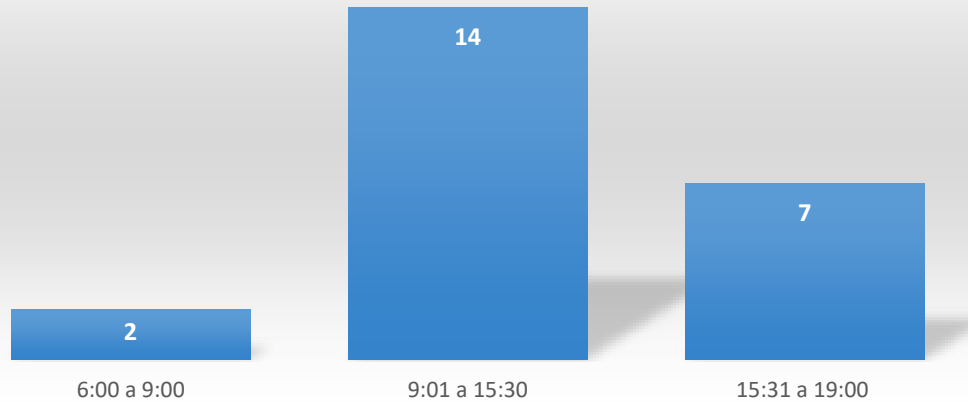
1. Accidentes de Tránsito.

Se reafirma la condición que tienen los accidentes respecto a las demás actividades que realizamos teniendo total prioridad de cobertura. En todo momento se deben cumplir con los protocolos y procedimientos establecidos tanto por la D.G.P.T como por los de la policía de Tránsito Municipal y la Policía Municipal

En el mes de marzo del 2021 se atendieron **23 accidentes** de tránsito 4 de ellos con heridos reportados.



Accidentes atendidos por franja horaria



Accidentes atendidos con heridos



2. Control vehicular, operativos, regulaciones.

Se ha trabajado coordinadamente con la Delegación de la Policía de tránsito Nacional de Heredia, específicamente con el delegado José Eduardo Cubillo para tratar de mitigar en lo posible la problemática vial derivada de los trabajos tanto de ampliación de ruta 1 como de los que se realizan en el sector Calle el Avión y Calle Don Chico.

De igual manera seguiremos trabajando preventivamente en los lugares donde están instalados los radares (La estación 200 este, En la Asunción por el Vivero y en Fátima por la Soda Maylú 500 oeste) y en las franjas horaria que demuestran picos en la velocidad de los usuarios. Iniciamos el proceso de compra de radar y

sonómetro. Se hicieron coordinaciones con la Unidad Técnica de la Dirección General de la Policía de Tránsito para en lo posible recibir la visita de un grupo de Oficiales de la Unidad Técnica en el cantón para desarrollar operativos de control de carretera en temas de contaminación sónica y contaminación por emisiones, en este mes en tres ocasiones.

Se realizarán en la medida de lo posible como mínimo cuatro operativos diarios. El primer operativo de control vehicular estará orientado a mitigar problemas viales que existen en el punto de mayor congestionamiento dentro del cantón Operativos de control de carretera.

Se realizaron un total de **97 operativos en el mes de marzo**. Dividimos nuestra función de control de carretera en operativos de control vehicular, de vigilancia activa y punto fijo, control de regulación vial, control vehicular en recorrido. Siempre se trata de involucrar en estos operativos a otras fuerzas policiales ya sea con fuerza pública, policía de Tránsito Nacional, como con la policía municipal o solamente policía de tránsito Municipal se planea la actividad operativa para responder a la seguridad vial, seguridad ciudadana, acuerdos de consejo, denuncias, participación de Megaoperativos con fuerza pública o bien para dar cobertura a nuestro P.O.I.(plan operativo interno) para garantizar dar una cobertura a las diferentes problemáticas viales que se presentan en el cantón.

.

El siguiente es nuestro Plan Operativo Interno P.O.I-2021

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Enero	Velocidad y dispositivos	Carga y CL Acuerdos Consejo	T.P y 7600	Motos y bicicletas	Alcohol y IVE, Marchamo
Febrero	Carga y CL, Acuerdos de Consejo	T.P y 7600	Motos y bicicletas	Alcohol, IVE Marchamo	Velocidad y dispositivos
Marzo	T.P y 7600	Motos y bicicletas	Alcohol, IVE, Marchamo	Velocidad y dispositivos	Carga Pesada Carga Liviana y Acuerdos de consejo.
Abril	Motos y bicicletas	Alcohol, IVE Marchamo	Velocidad y dispositivos	Carga pesada y Carga Liviana y acuerdos de consejo	T:P y 7600
Mayo	Alcohol IVE Marchamo	Velocidad y dispositivos	Carga pesada Carga Liviana y acuerdos de consejo	T.P y 7600	Motos y bicicletas
Junio	Velocidad y Dispositivos	Carga Pesada Carga Liviana y acuerdos de consejo	T.P y 7600	Motos y bicicletas	Alcohol IVE Marchamo

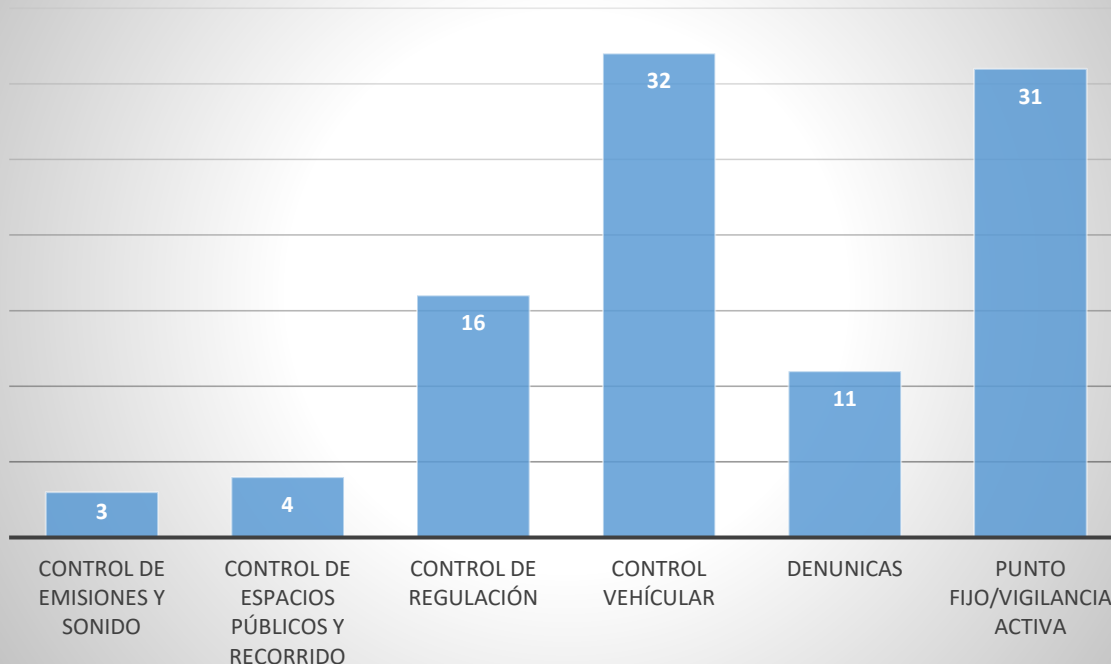
INFORME LABORES MARZO 2021

Julio	Carga Pesada Carga Liviana y acuerdos de consejo	T.P y 7600	Motos y bicicletas	Alcohol IVE Marchamo	Velocidad dispositivos
Agosto	T.P y /600	Motos y bicicletas	Alcohol Marchamo	Velocidad y Dispositivos	Carga Pesada Carga liviana y acuerdos de consejo
Setiembre	Motos y bicicletas	Alcohol y Marchamo	Velocidad y dispositivos	Carga Pesada y carga Liviana y acuerdos de consejo	T.P y 7600
Octubre	Alcohol y Marchamo	Velocidad y dispositivos	Carga Pesada y Carga Liviana, acuerdos de consejo	T.P y 7600	Motos y bicicletas
Noviembre	Velocidad y Dispositivos	Carga pesada y Carga liviana y acuerdos de consejo.	T.P y 7600	Motos y bicicletas	Alcohol y Marchamo
Diciembre	Actividades y operativos fin de año	Actividades y operativos de fin año	Actividades y operativos Fin de año	Actividades y operativos fin de año	Actividades y operativos fin de año

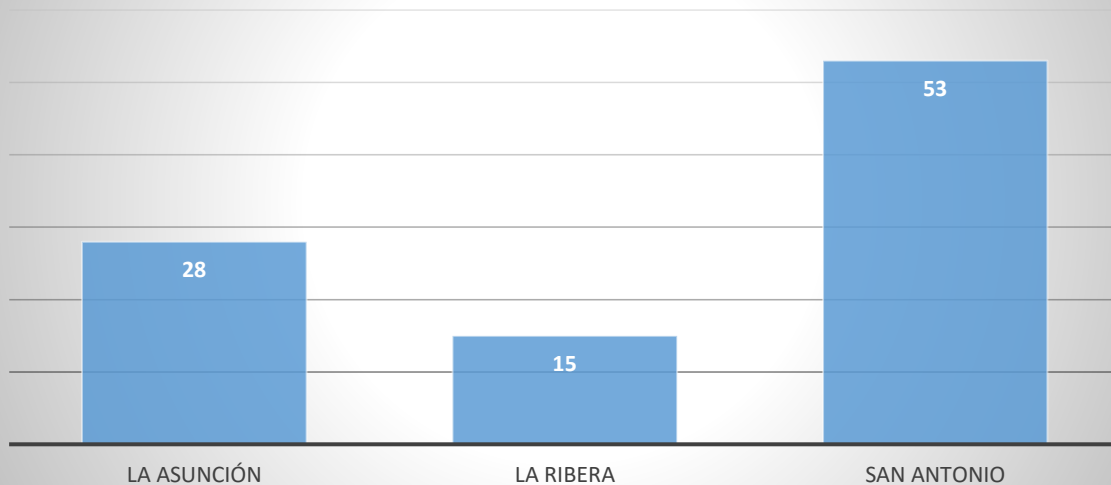
Gráfica de operativos de control de carretera por tipo de operativo.

Tipo de operativo	Cantidad
Control de emisiones y sonido	3
Control de espacios públicos y recorrido	4
Control de regulación	16
Control vehicular	32
Control de Denuncias	11
Punto fijo/vigilancia activa	31
Total, general	97

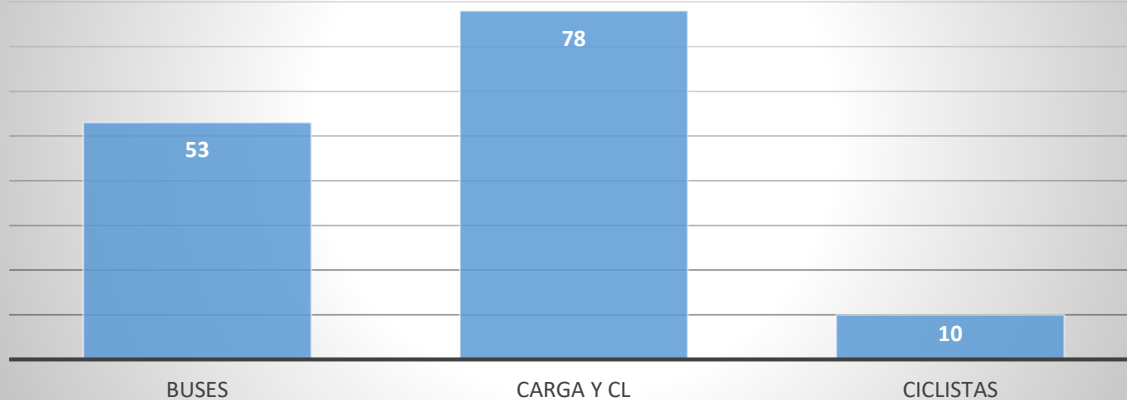
Operativos realizados por tipo



Cantidad operativos por distrito



Cantidad vehículos revizados en operativos

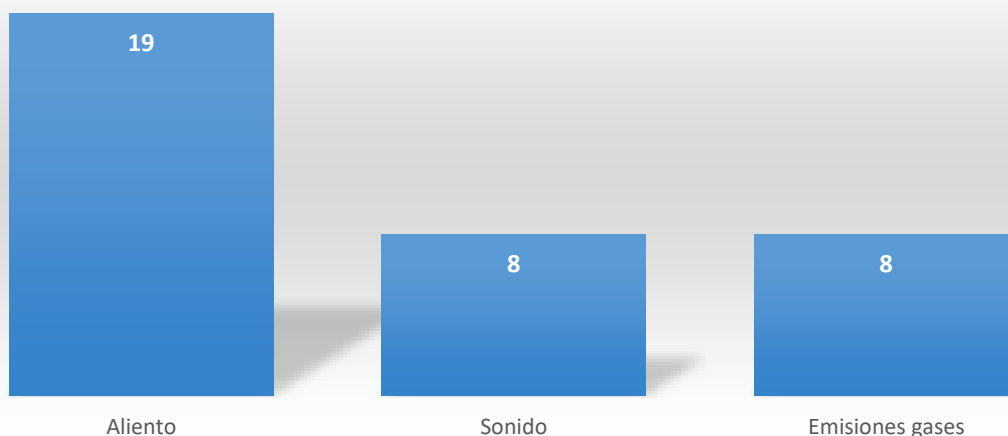


Pruebas técnicas.

Como parte de la labor conjunta entre la Dirección General de la Policía de tránsito y la Policía de Tránsito de Belén y en respuesta a nuestra solicitud para la realización de pruebas de emisiones de gases y de sonido, la Unidad Técnica nos ha estado colaborando una vez a la semana en la realización de operativos orientados sobre todo a dar respuesta a denuncias que han ingresado referente a la problemática de ruido que producen algunos vehículos que circulan en el cantón. Además, y como parte de control de emisiones contaminantes que afecta la calidad de vida de los belemitas de igual manera se realizan pruebas de emisiones de gases.

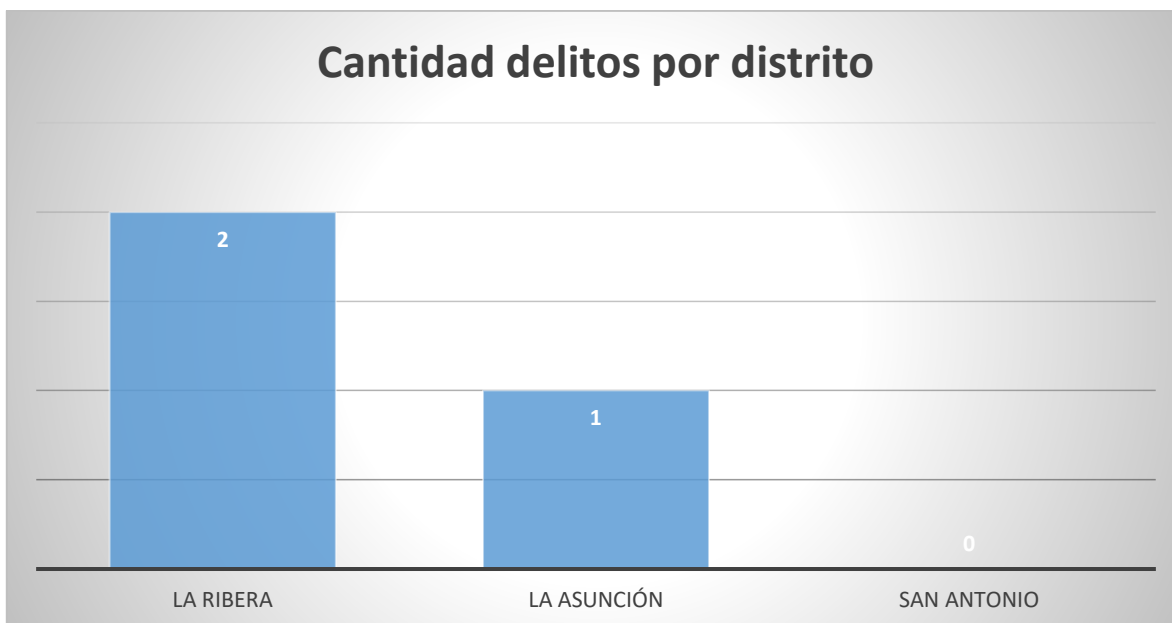
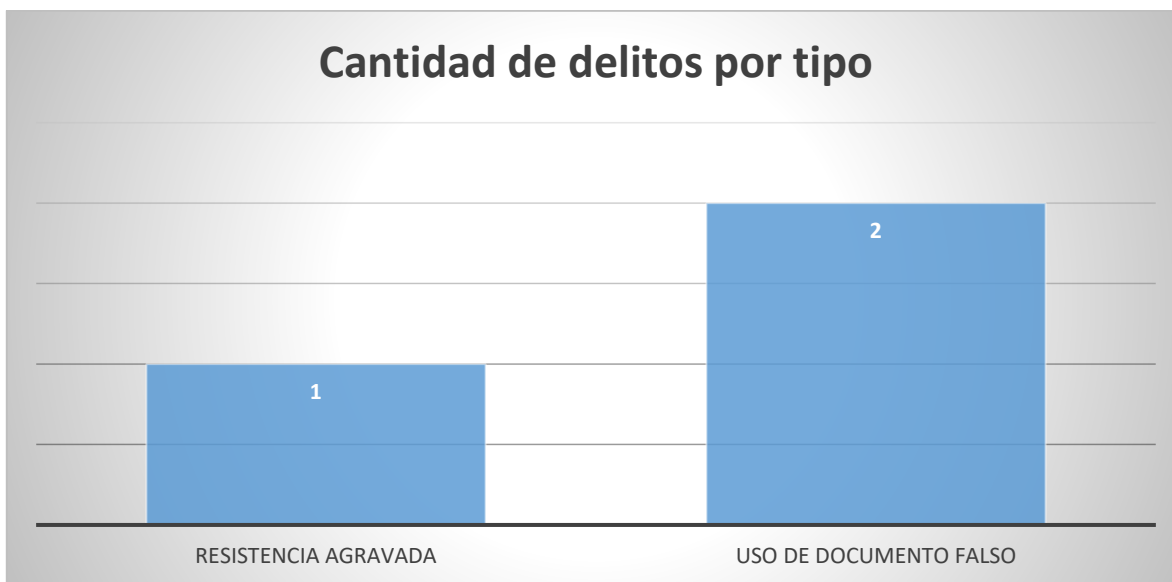
En cuanto a las pruebas de aliento la Policía de Tránsito municipal cuenta con alcoholímetro propio.

Cantidad pruebas técnicas realizadas



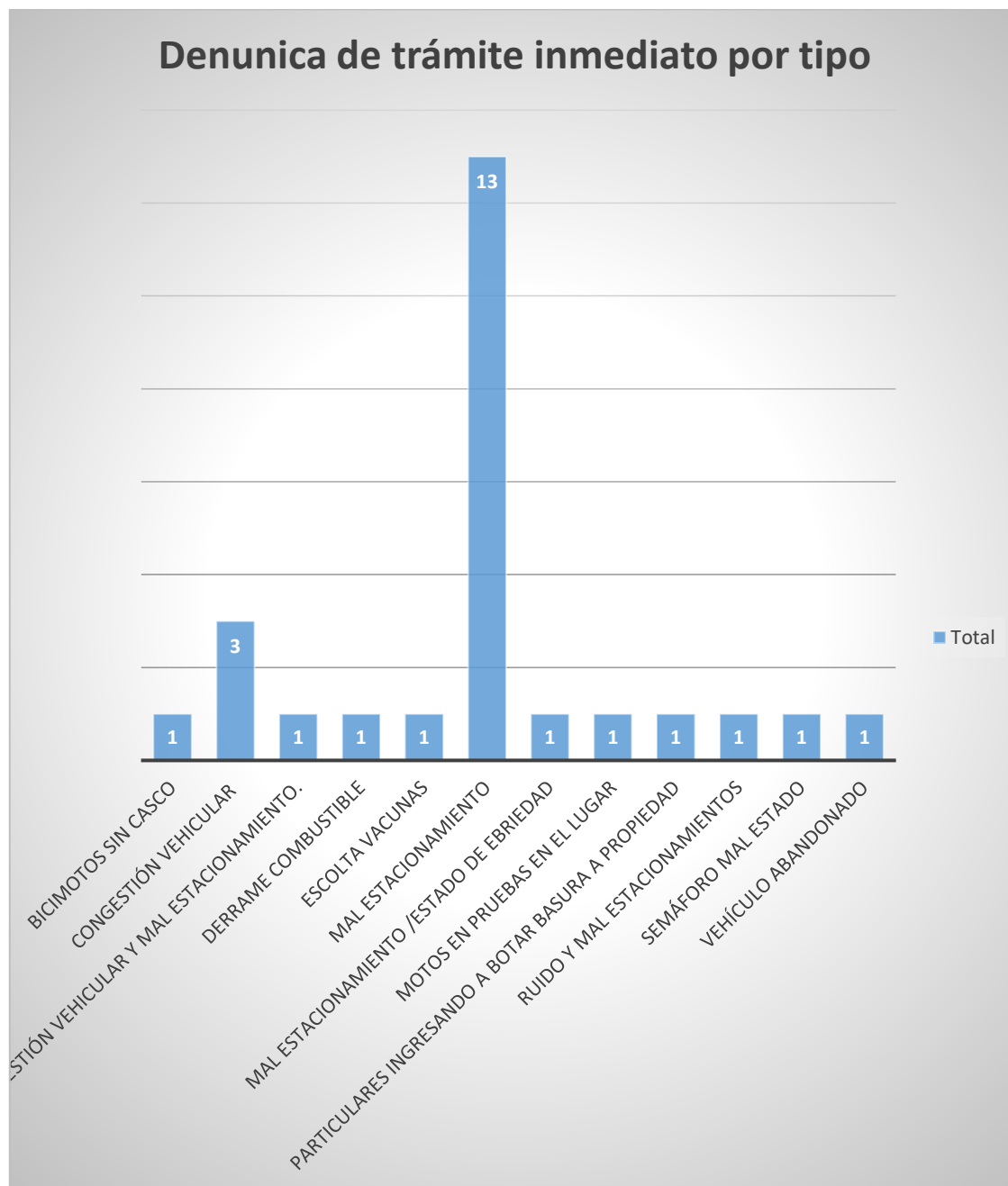
2.1. Delitos y Contravenciones.

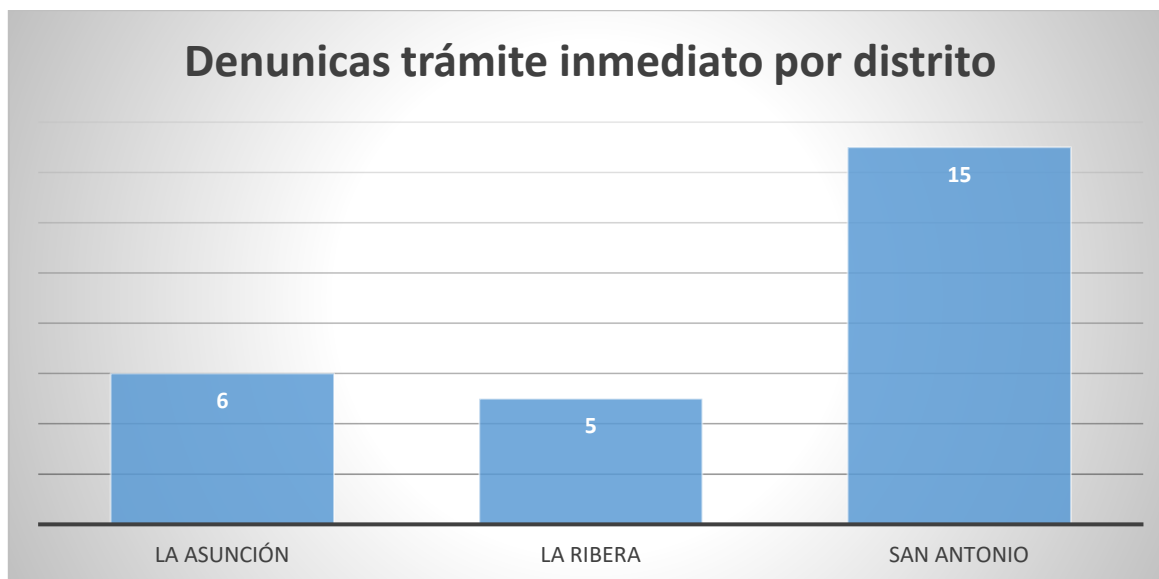
Esta operatividad da como resultado personas detenidas por diferentes delitos y o decomiso de droga donde se generan partes contravencionales a la autoridad correspondiente.



2.2. Denuncias de trámite inmediato.

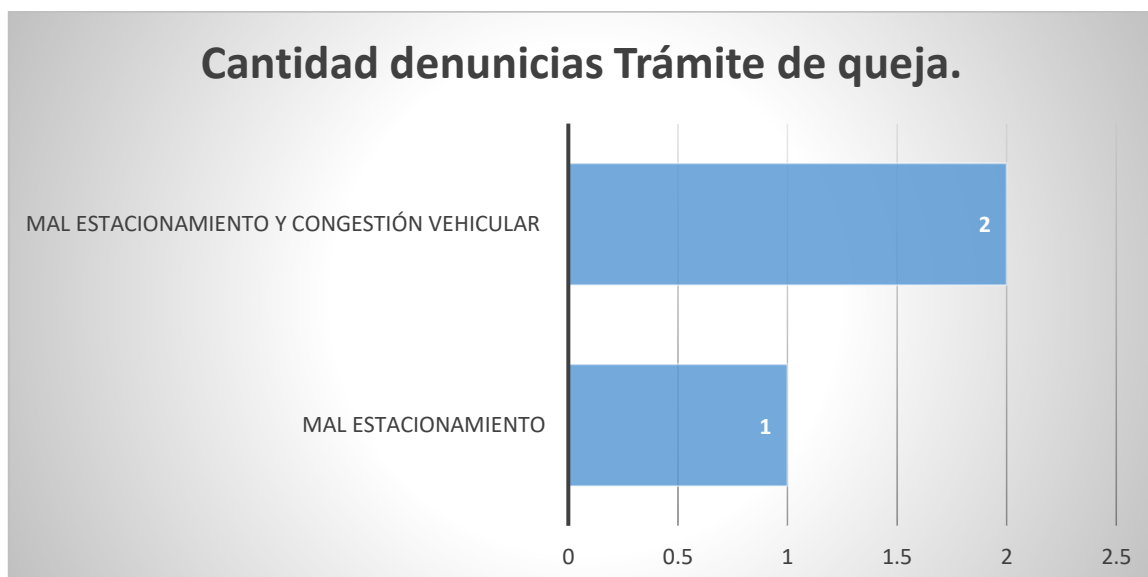
De igual manera se reciben en base por medio de llamadas telefónicas u otros medios denuncias de atención inmediata para un total de **26** desplazamientos predominando la denuncia por vehículos mal estacionados con **16** situaciones atendidas y ya por lo general la tendencia del usuario es solicitar el servicio de tránsito por situaciones de estacionamiento indebido. Las multas confeccionadas por mal estacionamiento son **23** infracciones.



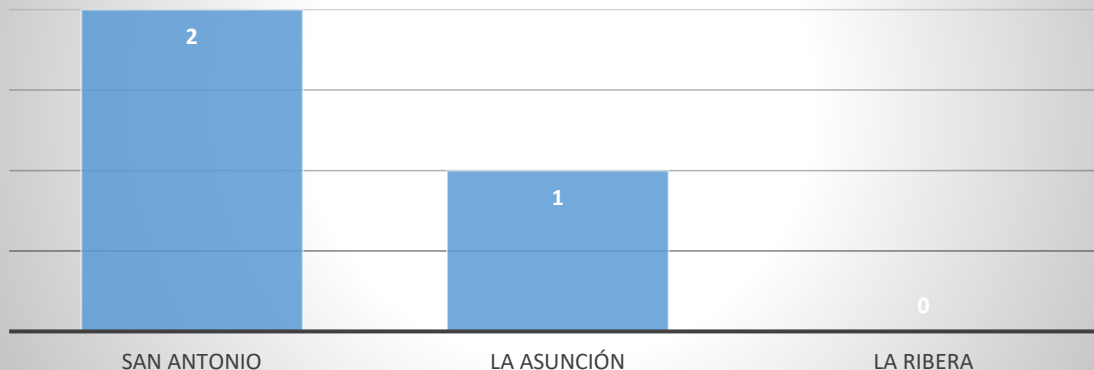


2.3. Denuncias por trámite de queja.

Dentro de la operatividad de la policía de tránsito municipal se atienden denuncias por medio de trámites de queja asignados por la unidad de servicio al cliente en las que usualmente se debe dar un seguimiento para resolver los conflictos o situaciones que se denuncian por parte de los ciudadanos. En el mes de enero se atendieron **3** denuncias de este tipo.



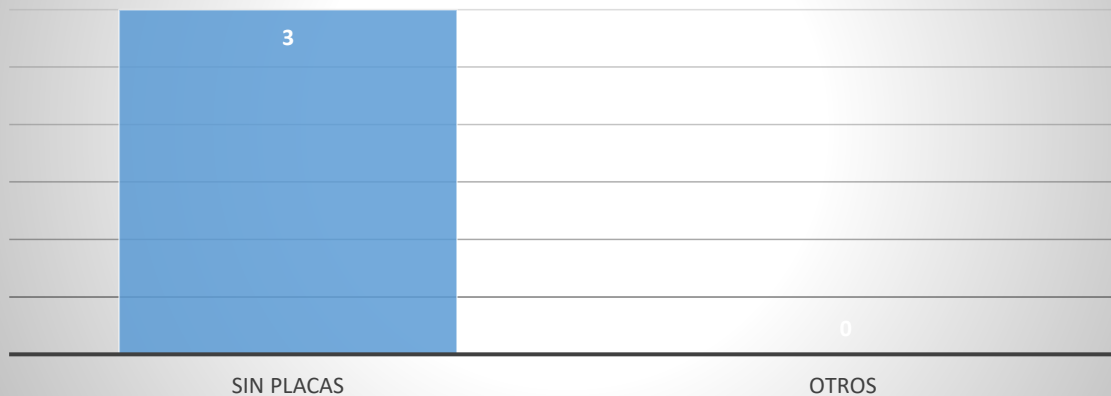
Denuncias de trámite de queja por distrito



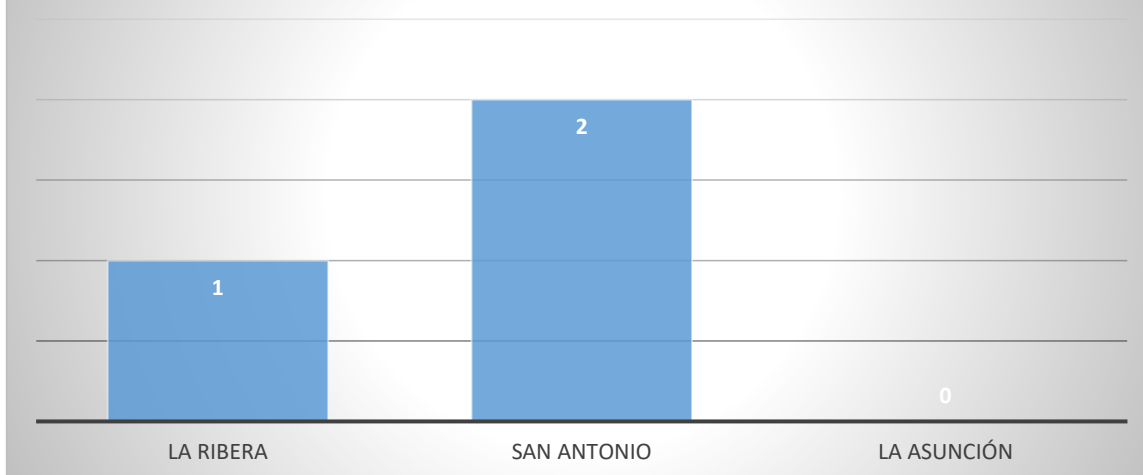
2.4. Vehículos detenidos.

Se detuvieron 3 motocicletas por diferentes infracciones a la ley de tránsito 9078.

Vehículos detenidos por tipo de infracción



Cantidad vehículos detenidos por distrito



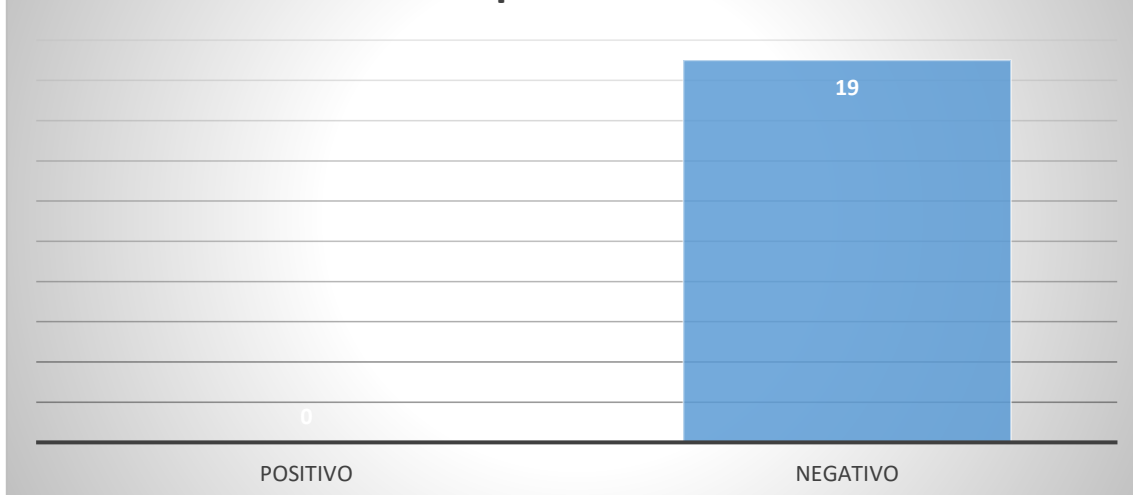
2.5. Droga y estupefacientes

El mes de marzo no se realizó ningún decomiso.

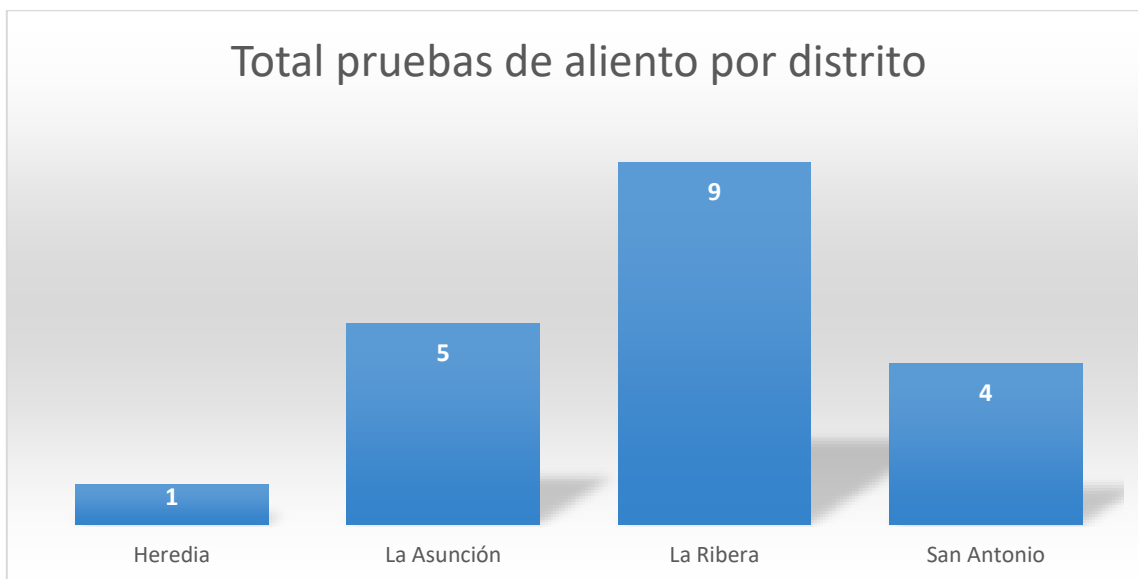
2.7 Pruebas de aliento.

Este año 2021 comenzamos a realizar pruebas de aliento con nuestro alcoholímetro. A continuación, se detallan las 19 pruebas de aliento realizadas en el mes de marzo:

Resultado pruebas de aliento



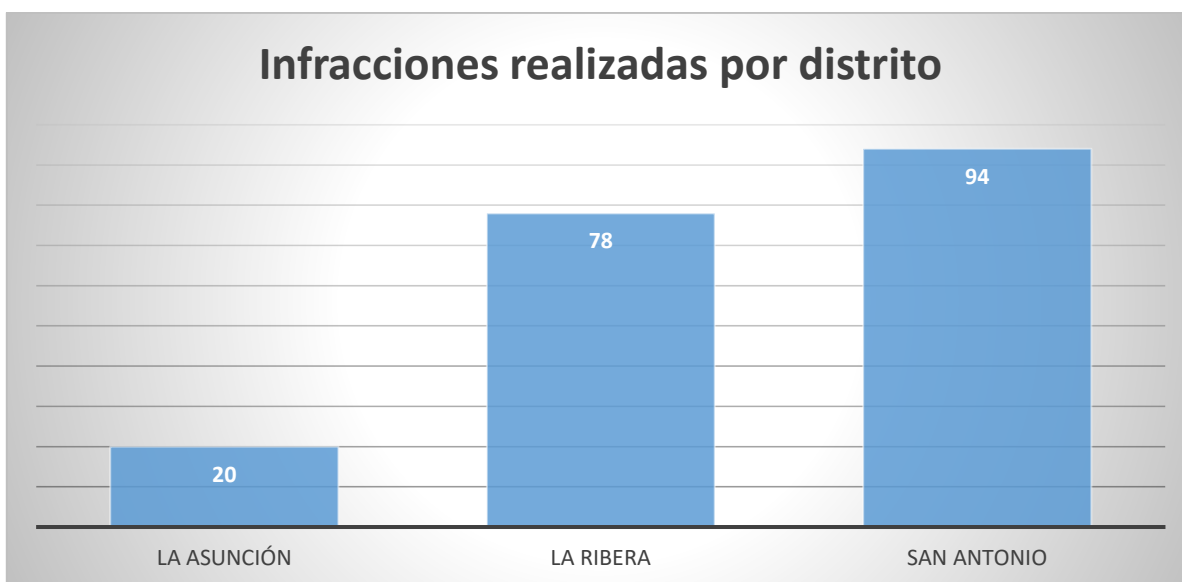
Total pruebas de aliento por distrito



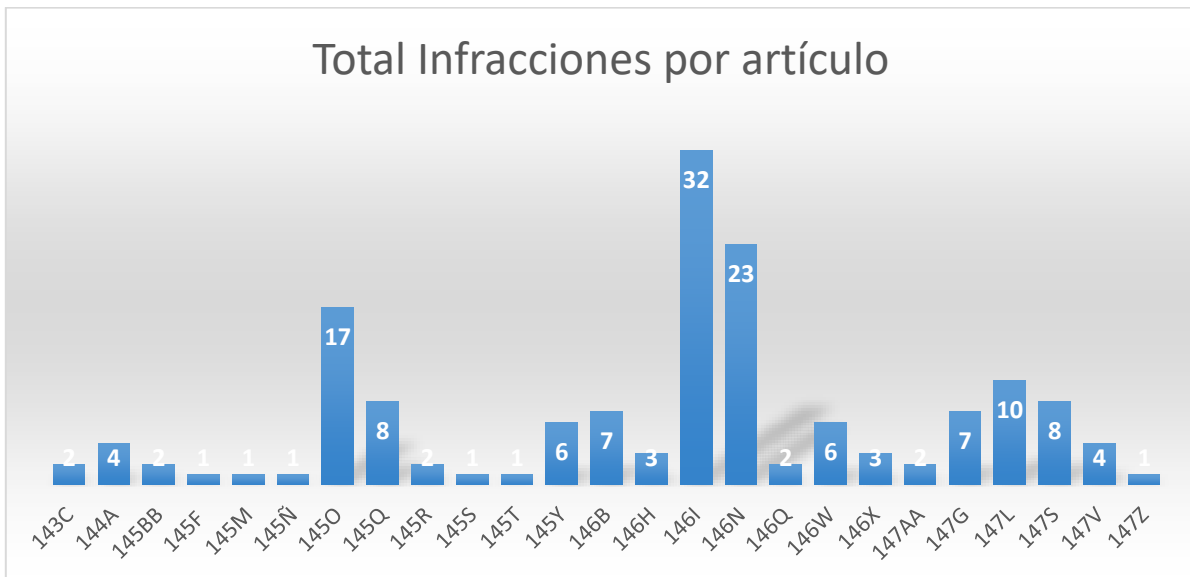
Infracciones de multa fija.

Durante este mes de marzo hemos realizado 143 de infracciones a la ley de tránsito 9078 con los siguientes resultados por distrito:

Infracciones realizadas por distrito



Resultado de operativos y control de Carretera	Cantidad
Vehículos detenidos	3
Denuncias atendidas	29
Accidentes atendidos (3 con heridos).	23
Infracciones de multa fija realizadas	116
Resultado control de Carretera Infracciones	Cantidad 154
Propietario sin documentación	7
Vehículo sin placas	8
Conductor sin licencia	17
Conductor licencia vencida	10
Vehículo sin derechos de circulación	11
Vehículo sin Inspección técnica Vehicular	38
Licencia extranjera por más de tres meses	2
Mal estacionamiento	23
Piratas y Transporte público sin permisos	6
Irrespeto Señalización	7
Irrespeto luz roja	0
Placas que no corresponden	0
Giro en U	0
Restricción Sanitaria	0



Emergencia Covid-19

Desde el inicio de la emergencia nos hemos dado a la tarea de aplicar las directrices y mandatos tanto del Ministerio de Salud como de los sr. presidente de la República, así como lo indicado por el sr. alcalde Ing. Horacio Alvarado Bogantes.

Tareas realizadas:

1. Se ha repartido máscaras faciales reutilizables a la población 400 mascarillas.
2. Se participa un operativo en conjunto con el Ministerio de Salud y Policía Municipal y Fuerza Pública el sábado 27 de marzo 2021.
3. Se han repartido 37 paquetes de alimentos a la población.

3. Programa de Educación Vial:

Iniciará charlas y capacitaciones en el mes de abril.